



C o l e g i o

SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

IDEARIO

Vicariato San Alonso de Orozco

Orden de San Agustín

I d e a r i o

Presentación

La legislación argentina reconoce "el derecho a la educación" y la "libertad de enseñanza".

El ideario no se limita a aspectos morales y religiosos, sino que puede extenderse con ciertos límites a otros aspectos de contenido organizativo y pedagógico.

La Orden Agustiniiana en Argentina presenta este IDEARIO que se inspira en el lema de San Agustín "AMOR Y CIENCIA".

Nos declaramos colegios católicos y ofrecemos un estilo agustiniano de entender la educación, para que, cuantos nos conozcan y se interesen en ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y operante.

A los PADRES DE FAMILIA, con el máximo respeto a sus deberes y responsabilidades: a los DOCENTES, ALUMNOS Y PERSONAL NO DOCENTE y a todos cuantos trabajan con nosotros brindamos este nuestro estilo de educación, nuestro IDEARIO.

Principios Generales

“La escuela es una gran familia en la que el diálogo, la interacción y el comportamiento se constituyen en elementos connaturales del proceso educativo. La meta no es la información-conocimiento, sino la información - sabiduría. No la transmisión de ideas como datos , sino la oferta y promoción de ideales como actitudes.” San Agustín

Nuestra propuesta educativa se desarrolla a partir de los siguientes principios:

- Todo ser humano tiene el derecho inalienable a recibir unos niveles básicos de Educación.
- Toda persona está llamada a conseguir dentro de su proceso formativo la maduración, como ser responsable y libre.
- Teniendo en cuenta la dimensión trascendente de la persona, se debe respetar su conciencia y salvaguardar su dignidad.
- Los padres, primeros y principales responsables de la formación de sus hijos, tienen el derecho a elegir para ellos aquella formación que, según su conciencia e indeclinable responsabilidad prefieran.
- Los derechos y deberes de los padres, como educadores natos, son de derecho natural, anteriores a cualquier tipo de sociedad.
- Cualquier forma de sociedad debe garantizar una escolarización total dentro de una pluralidad de opciones.
- La educación, como servicio de interés público, puede ser ofrecida por entidades oficiales, tanto de gestión pública como de gestión privada.
- La presencia de la Iglesia en el ámbito escolar se justifica en el debido respeto a unos ciudadanos, que son y se reconocen católicos.

Identidad de un Centro Educativo

“En la escuela agustiniana se enseña por amor a los demás y se aprende por amor a la verdad” San Agustín.

La Orden agustiniana tiene una larga historia educativa y ha desarrollado su actividad en los más diversos ámbitos sociales.

Su espíritu y estilo de educar siguen vivos y sintonizan con la sociedad actual y con las demandas del hombre de hoy.

Las dos dimensiones del hombre agustiniano, en relación dialéctica de complementariedad, son:

- Personal: En INQUIETA BÚSQUEDA DE LA VERDAD por el camino de la INTERIORIDAD para llegar a la TRASCENDENCIA.
- Comunitaria: Que se concreta progresivamente en FRATERNIDAD-AMOR-CARIDAD.

Así pues, el Centro agustiniano se caracteriza por:

Un progresivo aprendizaje que conduce al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del hombre y de Dios.

Una sincera y noble apertura a todos los hombres para construir una sociedad más fraterna y solidaria.

Las dos dimensiones del hombre agustiniano presuponen las siguientes actitudes:

- Capacidad de diálogo y aceptación mutua en un ambiente libre y liberador de la persona.
- Voluntad de adaptación a los tiempos y de sensibilidad a los problemas de los demás.

- Clima de cercanía y amistad, que favorece el respeto a la persona en su ámbito concreto, abierta siempre a lo comunitario.
- Vida de fe en Cristo, con el que se vive una singular historia de amistad.
- Testimonio de la propia vida como base de toda pedagogía humana y cristiana.

Nuestros Objetivos

*“Que es enseñar sólo dar ciencia. Una cosa sin la otra es
impensable. De hecho, nadie es enseñado sin aprender, ni aprende
sin ser enseñado” San Agustín*

Como Centro Educativo:

- Lograr la formación integral de la persona mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes.
- Desarrollar las aptitudes personales, estimulando la creatividad y la investigación científica.
- Fomentar un espíritu crítico frente a opciones totalizadoras de la ciencia o de la vida.
- Educar progresivamente a los alumnos desde la realidad social, cultural y científica, en diálogo con las formas de la vida, costumbres y tradiciones de la sociedad en que se desenvuelven.
- Crear hábitos de trabajo y espíritu dinámico para afrontar las nuevas situaciones y poder participar en la transformación de la sociedad.
- Favorecer la enseñanza personalizada y liberadora, para que nuestros alumnos sean ellos mismos artífices de su propia educación.

Como Centro Educativo Católico:

- Ofrecer una cultura humana abierta al mensaje de salvación.
- Transmitir una educación cristiana que vivencie personal y comunitariamente la fe.
- Formar a nuestros alumnos para que actúen en la vida, personal y comunitariamente, según criterios y actitudes evangélicas.
- Impartir una enseñanza religiosa escolar de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia Católica.
- Acompañar en la fe y en la vivencia progresiva de la vida sacramental en un marco de respeto y libertad.
- Anunciar explícitamente el Mensaje salvador de Jesús sobre el Reino de Dios, procurando que este Reino se haga realidad en el colegio.
- Cultivar la educación moral de los alumnos en la doble dimensión personal y social.
- Animar toda la actividad pastoral del Centro desde el Departamento de Educación en la fe.

Como Centro Educativo Agustiniano:

- Educar para el estudio, la reflexión y la interioridad con el fin de descubrir las verdades y, con ayuda de la gracia, encontrar la Verdad que se revela en Cristo.
- Hacer del alumno una persona libre, responsable y consciente de sus valores y metas, pero nunca desvinculado de los demás, pues en la relación con los otros se realiza su ser hombre.
- Lograr que el alumno, con nuestra cercanía, se sienta satisfecho y feliz en su trabajo, en las relaciones con profesores y compañeros y en todas las actividades de la vida del colegio.
- Iniciar al alumno en la vivencia de la amistad como proceso de apertura a los demás y a la trascendencia.
- Conseguir un diálogo permanente entre la fe y cultura para llegar al hombre que busca a Dios en la experiencia personal y en el progreso de la ciencia.

La Escuela Agustiniana

Cada grupo y cada persona de nuestra comunidad escolar cumple su tarea educativa y cristiana, insustituible y urgente, "sí actúa con unidad en lo necesario, con libertad cuando lo piden los bienes comunes y con amor siempre". (San Agustín)

Nuestra acción docente y educativa se inspira en una propuesta coherente de valores y expresa una vivencia de actitudes: que nuestros alumnos no sólo aprendan a pensar y a hacer, sino también a ser y compartir.

Criterios Pedagógicos

- Estimular una pedagogía activa, donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y su creatividad.
- Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:
 - La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
 - Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
 - El interés por el trabajo individual.
 - La capacidad intelectual que le acceso al saber y al mundo del trabajo.
 - La dimensión social del proceso educativo: trabajo en grupo, cooperación, solidaridad.
 - El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.

- Proyectar nuestra educación más allá de la actividad académica:
- Formación para el tiempo libre, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
 - Promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
 - Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
- Acerca a los alumnos a la tecnología actual, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.
 - Concretar en el proyecto Educativo una metodología didáctica abierta, flexible y actualizada, que garantice nuestros principios pedagógicos.
 - Verificar y evaluar el nivel de calidad de enseñanza y la educación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos.

Comunidad Educativa

La Entidad Titular, los Alumnos, los Padres, los Profesores y el Personal no Docente constituyen la Comunidad Educativa.

- Aspiramos a que la Comunidad Educativa llegue a constituirse en auténtica comunidad cristiana que se caracteriza por una responsabilidad activa en la opción por un proyecto de hombre según el Evangelio y según nuestra identidad agustiniana.
- Deseamos que la Comunidad Educativa participe responsablemente en los órganos colegiados que se establezcan.
- Cuidamos con esmero las relaciones interpersonales entre comunidad religiosa, familia, profesores, alumnos y personal no docente, como medio básico para la eficacia de nuestra labor educativa.

La Entidad Titular

- Establece la identidad del Centro y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que este se realice.
- Promueve la acción educativa global del Centro, asume su responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar, que posibilita la colaboración y la corresponsabilidad.
- Vela la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.
- Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal y la Administración.

Los Alumnos

- Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan, gradual y responsablemente, en el desarrollo y crecimiento de la Comunidad Educativa.
- Tienen derecho a que la actividad les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.
- Se solidariza con los ideales, el estilo y el Proyecto Educativo e intervienen en la vida escolar según su capacidad, asumiendo sus derechos y obligaciones.

Los Padres de los alumnos

- Son los primeros educadores de sus hijos y participan en el Centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos.
- Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido, y que el Colegio les ofrece.
- Las Uniones de Padres de Familia de nuestros centros promueven, dentro de sus competencias, la participación de los padres y orientan sus esfuerzos en la defensa del tipo de escuela que han elegido.

Los Docentes

- Son parte fundamental de la Comunidad educativa. Se responsabiliza de un modo directo de promover y animar:
- La acción educativa global del Centro en coherencia con el IDEARIO.
- La participación a través de los órganos unipersonales y colegiados de los que forman parte.
- Colaboran coordinadamente con los demás miembros de la Comunidad Educativa.

(Se actualizan mediante una formación permanente para logra la educación integral de los alumnos)

Personal no Docente

- Contribuye a la buena marcha de la Comunidad Educativa y aporta su colaboración tanto a la Entidad como a los demás miembros del Centro.

(Es correlativamente responsable en la acción educativa global)

Nuestro Modelo de Gestión es un Modelo Participativo

"Procura que tu búsqueda sea tal que puedas estar seguro de encontrar la verdad y que tu encuentro con la verdad sea tal que puedas seguir buscándola" San Agustín

- Participación activa, coordinada y corresponsable de las diversas personas y grupos que constituyen la Comunidad Educativa, fundamental para lograr la formación del alumno.
- Participación abierta a la iniciativa de todos los educadores con sus ilusiones y energías al servicio de la labor educativa global del colegio.
- Participación que se rige por criterios de coherencia con el Ideario y Proyecto Educativo, representatividad, corresponsabilidad y subsidiaridad.

(Los ámbitos y niveles de participación de cada estamento de la Comunidad Educativa se precisan en el Reglamento Interno)

Los criterios básicos de nuestro modelo de gestión son:

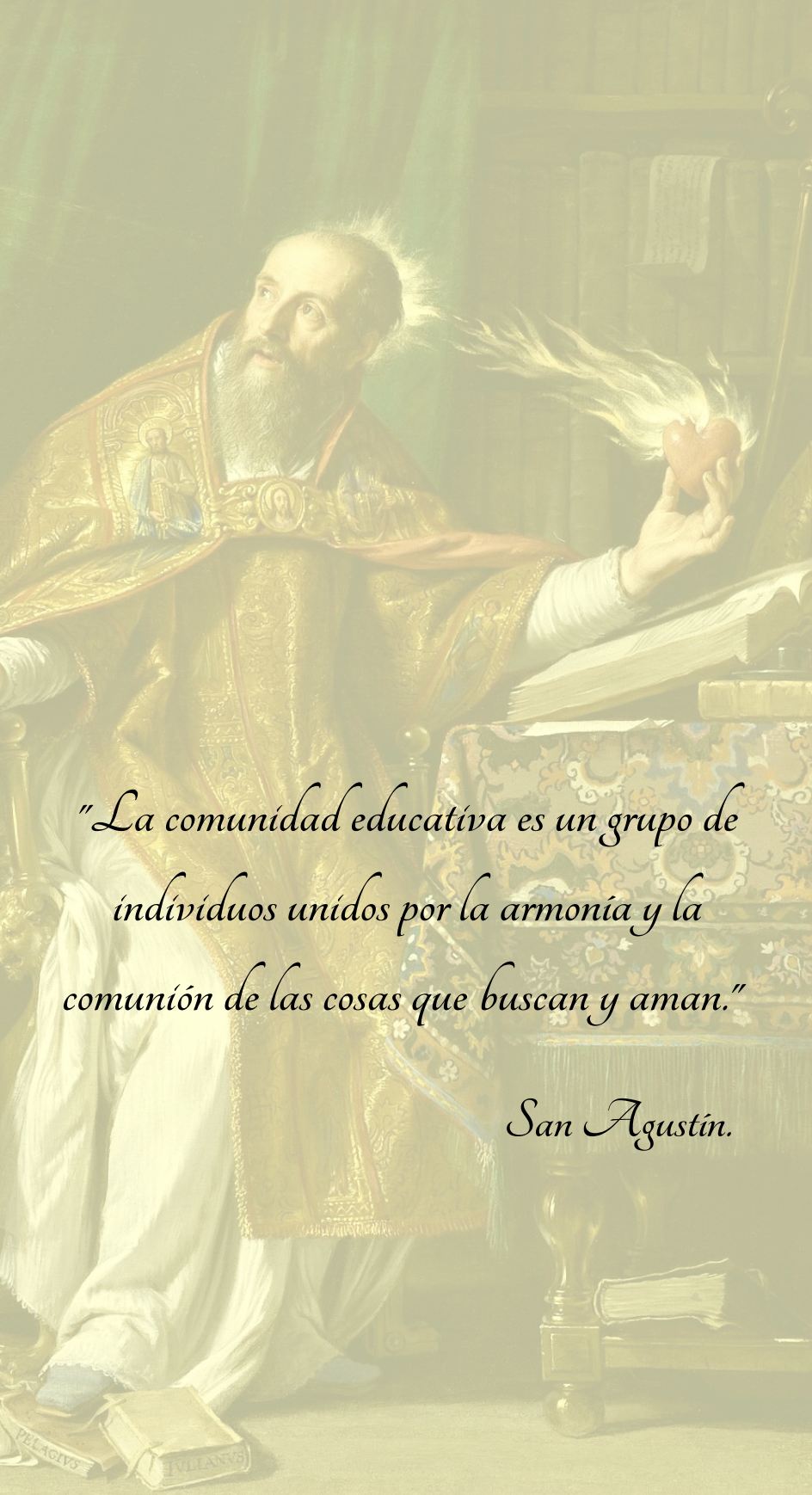
- Competencia, disponibilidad, coherencia y capacidad de compromiso de todos sus miembros.
- Primacía de los intereses comunes de la Comunidad Educativa.
- Necesidades formativas del alumno y calidad de enseñanza como motivos prioritarios, que dan sentido a propuestas y decisiones.
- Diálogo, comprensión y respeto, como caminos de interrelación.

Disposición Adicional

A la Entidad titular le compete interpretar, revisar y actualizar este ideario.

Disposiciones Finales

- Este Ideario expresa los principios educativos básicos, tal como los Agustinos entendemos la educación y nuestros Centros Educativos.
- La opción por nuestro Colegio implica que tanto los Padres de los Alumnos, como los Alumnos, Docentes y no Docentes respeten este Ideario y hagan posible la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.



"La comunidad educativa es un grupo de individuos unidos por la armonía y la comunión de las cosas que buscan y aman."

San Agustín.



COLEGIO

Santo Tomás de Villanueva

Barrio San Remo- Mar Egeo 515

Teléfono: 0387 495-2647